



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12324

08/05/2020

27659

AUTOR/A: SUMELZO JORDÁN, Susana (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); ROS MARTÍNEZ, Susana (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); NASARRE OLIVA, Begoña (GS); SANCHO ÍÑIGUEZ, Herminio Rufino (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa, sobre datos estadísticos relativos a la prestación extraordinaria por cese de actividad regulada en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y motivada por el COVID-19, en la Comunidad Autónoma de Aragón, se detallan los siguientes datos:

Del total de número de solicitudes presentadas y gestionadas por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, han sido resueltas favorablemente a fecha 7 de mayo de 2020, 19.094 por causa de fuerza mayor, y 10.915 por motivo de pérdida de facturación. El desglose por provincias sería el siguiente:

- Huesca: 3.677 prestaciones favorables por fuerza mayor y 1.571 por motivo de pérdida de facturación.
- Teruel: 2199 prestaciones favorables por fuerza mayor y 969 por motivo de pérdida de facturación
- Zaragoza: 13178, y 8375, prestaciones favorables por fuerza mayor y por motivo de pérdida de facturación respectivamente.

En este sentido, se informa que el órgano gestor encargado de la tramitación y resolución de la citada prestación no dispone de la desagregación por sexos de la información solicitada.

Madrid, 11 de junio de 2020